
ICANN84 | Reunión General Anual – ccNSO: sesión de novedades sobre los ccTLD
Martes, 28 de octubre de 2025 – 10:30 a 12:00 IST

CLAUDIA RUIZ

En esta sesión habrá interpretación en inglés, francés y español. Si quieren un auricular, por favor, vayan a retirarlo al fondo de la sala. Quiero recordarles a todos los presentadores que por favor hablen lentamente para ayudar a los intérpretes.

Hola y bienvenidos a esta sesión de la ccNSO. La sesión de novedades de los ccTLD. Soy Claudia Ruiz y junto con mi colega Joke Braeken, somos los administradores de la participación de esta sesión. Esta sesión se está grabando y se rige por el código de conducta de los participantes de la comunidad de la ICANN, las normas de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Tengan en cuenta las siguientes pautas para participar de esta sesión. También las voy a copiar en la ventana de chat. Durante esta sesión, las preguntas o comentarios presentados en el chat se leerán en voz alta si se presentan en el formato adecuado que describiré en el chat.

Para esta sesión habrá interpretación en inglés, español y francés. Si quieren tomar la palabra durante la sesión, por favor, levanten la mano en Zoom. Cuando se diga su nombre, los participantes virtuales podrán activar su micrófono en Zoom. Los participantes

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

presenciales utilizarán el micrófono físico. Por favor, digan su nombre para los registros y el idioma en el que hablarán si no es inglés. Por favor, hablen a velocidad razonable para que la interpretación pueda ser precisa. Muchas gracias. Dicho esto, le doy la palabra a Russell Deka Harada, quien presidirá la sesión.

RUSSELL DEKA HARADA

Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Muchas gracias. Soy administrador de ccTLD en mi país y también soy miembro del grupo académico. Esta mañana vamos a estar en la sesión de novedades de la ccNSO. Cuando hay novedades significa que algunas cosas son buenas, no todas.

Hoy voy a compartir dos novedades recientes con ustedes. La primera es que, como ya escucharon que hay un ciclón afectando a la zona de Jamaica y el Caribe, ahora debemos rezar por todos los que están allí, para que sigan seguros. Vamos a empezar con las presentaciones. Voy a presentar al primer orador, de .NG de Nigeria. Sola, adelante.

ADESOLA AKINSANYA

Perdón. Soy del ccTLD .NG. En las próximas diapositivas les voy a mostrar qué abordaje utilizamos para mejorar la innovación, la excelencia operativa y trabajar en alianzas. ¿Dónde estamos? Somos el registro ccTLD de .NG. Somos una organización sin fines de lucro. Somos un ente no gubernamental. Administramos el ccTLD .NG. Es una organización integrada por miembros.

Nuestra visión y nuestra misión aparecen en esta pantalla. Tenemos 150 registradores acreditados. Tenemos 230.000 dominios registradores. Tenemos dos elementos específicos, vehículos de propósitos específicos. Uno es una fundación, Ndukwe Kalu. El segundo es la academia .NG. La fundación Ndukwe Kalu la utilizamos para promover la protección en línea de la niñez. Es un documento que tenemos para la protección de la niñez. Está disponible en línea mientras que la academia .NG es el brazo que se ocupa de la capacitación.

Iniciativas del registro .NG. Una es la automatización del proceso de acreditación de registradores. El segundo objetivo es la convergencia de la tecnología. Un programa que apunta a esto. En tercer lugar tenemos el sistema de gestión de aprendizaje en línea.

En cuanto a la automatización del proceso de acreditación de registradores, lo hicimos desarrollando un portal. En el pasado era un proceso manual que demoraba entre 14 y 21 días. Había que enviar números o correos electrónicos. Había que presentar documentos. La idea fue desarrollar un portal para automatizar este proceso de punta a punta, desde la presentación de la solicitud hasta la aprobación. Todo el proceso de punta a punta.

Se van cargando los documentos en forma segura y se hace una notificación de todas las instancias. Esto lo hacemos en forma interna y también tenemos un sistema de pagos en línea en esta plataforma para que sea más fácil procesar los pagos. Esto también puede ser utilizado por registradores internacionales.

El impacto. El tiempo total de proceso se redujo. Ahora un registrador se puede acreditar en un máximo de cinco días. El proceso de registración y acreditación, los problemas relacionados con el proceso se redujeron en un 95 %. Este año ya acreditamos 10 nuevos registradores. En esta diapositiva pueden ver los comentarios que presentaron algunos de los registradores.

Convergencia tecnológica. Esta es una plataforma que reúne a legisladores, registradores, desarrolladores de negocios, creadores, innovadores y se reúnen aquí para posicionar los ccTLD .NG como activo unificador en la economía digital de Nigeria.

Tenemos aquí un elemento clave que impulsa la política exterior de Nigeria. Promueve la colaboración y da forma a las estrategias digitales. Creamos entonces una mayor colaboración. Queremos que aumente la adopción de dominios .NG en el país y este grupo de trabajo se creó con este objetivo. Pueden ver aquí los resultados clave.

Tenemos mayor visibilidad de los .NG que, como identidad digital de Nigeria, hay una mayor colaboración entre el gobierno, la industria y el sector académico también. Hay una mayor inclusión de pymes y empresas muy pequeñas. Aumentamos por supuesto la difusión de los nombres de dominio .NG.

Estamos en la segunda edición de las conferencias Tech Convergence, convergencia técnica. La segunda tuvo lugar la semana pasada. La primera edición ya tuvo lugar hace un año y allí ven los resultados en la pantalla. Estos son imágenes de las dos

reuniones Tech Convergence, convergencia técnica. La del año pasado y la de este año que tuvo lugar hace dos semanas.

Sistema de gestión de aprendizaje .NG. Cuáles son sus elementos. En realidad es una plataforma personalizada para brindar capacitación estructurada para los registradores, revendedores, organismos de gobiernos y la comunidad en general. Es una alianza estratégica para desarrollar contenido de alta calidad.

El vínculo que ven en pantalla los lleva a la plataforma y esto es algo que desarrollamos internamente. Esto se desarrolló respondiendo a las necesidades de capacitación que presentaban los diferentes integrantes del ecosistema, especialmente dentro de la industria del DNS. Desde entonces se amplió. Participan integrantes del mundo de la ciberseguridad y otras áreas.

También hemos tenido actualizaciones en registros. Recientemente, en primer lugar tenemos la omisión del WHOIS. En segundo lugar, incentivos del registrador y participación de la comunidad. El tema de la omisión de elementos en WHOIS a los fines de la privacidad, esto es una respuesta a un pedido del gobierno. En 2023, el gobierno sancionó la ley de protección de datos de Nigeria con el fin de proteger los datos personales y nuestra respuesta a esto fue una omisión en todo el registro de cierta información de los registratarios. Esto se hizo. Estamos cumpliendo totalmente con esta legislación nacional y no hay ya exposición de los datos privados en WHOIS. A partir del año que viene vamos a ampliar esto. Los registradores van a tener la

facultad de controlar los privilegios de omisión de datos para proteger la privacidad. Si un registratario no quiere que sus datos sean omitidos, el registrador podrá tomar medidas.

Plan de incentivos para los registradores. Tenemos un modelo de 3R: registrador, registro y registratario. Les dimos un incentivo a los registradores para incentivarlos a hacer más. Aquí, en algún momento apuntamos solamente a la registración.

Cuando hay una cantidad de registraciones, se da un 5 % de descuento a la cuenta del registrador. En la segunda fase, esa era la primera fase. La segunda la vamos a lanzar el año que viene y vamos a considerar no solamente las registraciones sino también las renovaciones. Simplemente para asegurarnos de que la tasa de retención sea adecuada y que también aumente.

Creo que esta es mi última diapositiva. Iniciativas para la participación de la comunidad. Tenemos tres aquí. La comunidad de registradores, el foro de registradores, donde nos relacionamos con los registradores dos veces por año. Una vez en forma virtual y la segunda vez en forma presencial. Esto se hace para tener un mecanismo para recibir comentarios y aportes, y responder a las inquietudes de los registradores. También tenemos una plataforma Whatsapp donde trabajamos con los registradores.

La Academia .NG también es una iniciativa con un programa de emprendedurismo para revendedores. Esto está dedicado a personas, organizaciones que no cumplen con los requisitos para convertirse en registradores. Aquí trabajamos con los registradores

acreditados y empezamos con quienes no pueden ser registradores todavía pero les ayudamos a que vayan creciendo.

Finalmente, tenemos un paquete de protección en línea de la niñez. Esto está dirigido a proteger a la juventud. Trabajamos con estudiantes de Secundaria. Tratamos de educarlos tempranamente sobre el tema de la seguridad y protección en línea.

Para terminar, el registro .NG está trabajando con un ecosistema de registradores, desarrolladores y revendedores. Estamos trabajando en creación de desarrollo de capacidades para estar alineados con las normas globales de DNS y también para reforzar la visión de desarrollo digital de Nigeria. Muchas gracias.

RUSSELL DEKA HARADA

¿Hay alguna pregunta desde la sala?

ROELOF MEIJER

Muchas gracias por su excelente presentación. Soy de .NL. Usted mencionó el programa de incentivos para registradores y creo que también mencionó que los registradores podrían trabajar con un 5 % de descuento. ¿Podría explicar un poco más qué criterios deberían cumplir?

ADESOLA AKINSANYA

Sí. El programa de incentivos está cerca del registro. Cualquier registrador identificado, que es parte de esto, lo que hace falta

hacer es registrarse con 20 registraciones al menos. Dentro de esa cuota, el total del 5 % revierte sobre la cantidad total.

ROELOF MEIJER

Tenemos un programa implementado. Si está de acuerdo, nos podemos poner a charlarlo después.

RIYADH ZEHLRAH

¿Estos programas de capacitación están disponibles en línea?

RUSSELL DEKA HARADA

Sí. Gracias. Gracias, Sola. Creo que vamos a pasar a la siguiente presentación. Gracias.

HILDE THUNEM

Hilde Thunem. Soy directora gerente de Norid, que es el registro del TLD de Noruega, .NO. Voy a hablar un poco de los efectos de la normativa, rendición de cuentas y política de registración. Construir el .NO como un buen vecindario.

Antes de eso quisiera comentar que, como en el mundo fuera de línea, ¿qué es un buen o mal vecindario? Tiene mucho que ver con factores societarios complejos. No es todo DNS. Nos encantan los nombres de dominio pero no siempre son la solución de todo. Creo que puedo dar un ejemplo sobre cómo las distintas partes interesadas pueden aunarse con un efecto positivo. Todos los TLD, inclusive los gTLD, operan dentro de un ecosistema. La legislación

local donde sea que esté y el más amplio. La política de registración está en un proceso de consulta con la comunidad local.

Las políticas de registración influyen en el vecindario, que promueve los dominios de alto nivel, establecimiento, requisitos sobre los mismos. Somos uno de los TLD con requisito de presencia documentaria. Después voy a explicar de qué se trata. Se limita la cantidad de nombres de dominio que puede tener un suscriptor. Puede tener hasta cinco si es una persona física. Si es una empresa, hasta 100. Considerando que no se debe permitir que alguien se coma toda la torta que está en la mesa. Hay que dejar lugar para los que vienen después.

Creo que es importante considerar que los nombres de dominio no hacen magia. No es que la ley no se aplique allí pero el sistema de equilibrio del mundo fuera de línea también se aplica al mundo en línea. Como les decía, tenemos un requisito de presencia local. Todos los que desean un nombre de dominio tienen que estar registrados. En el registro noruego de empresas comerciales o en el registro de población, si es una empresa o una persona física. Incluso con gente que esté viviendo en Noruega por unos meses o las empresas que tengan una filiar en nuestro país.

Sí. Verificamos cada solicitud. Obviamente, Papá Noel no tiene nombre de dominio .NO a pesar de que es noruego porque no existe. Verificamos cuando alguien se registra y después, a posteriori, si sigue existiendo. Si quiebra, comenzamos un proceso. Verificamos una vez por año que sigan en existencia. Si no es así,

no les permitimos tener registro de nombres de dominio porque no creemos en los zombis.

No es el único trabajo de registro. Tenemos registradores que hacen su parte. Una de las cosas que tienen que hacer los registradores es saber quién es el cliente porque son los que están en contacto con el posible titular del registro. Pueden utilizar el método que les funcione, porque si uno es pequeño puede conocer al cliente de manera personal y si es grande necesita alguna solución de verificación de identidad para saber quién es el cliente. Queremos que los registradores ayuden a sus clientes porque si el cliente sabe cuál es la dirección de correo electrónico, si se muda tiene que actualizar sus datos pero a veces es difícil saber cuáles son los datos en el registro, por lo cual los registradores les tienen que mostrar todos los años a todas las partes quiénes están inscritos.

Por supuesto, esto garantiza que detrás de cualquier nombre con el dominio .NO hay una persona física o jurídica real que son responsables del uso del nombre de dominio. A veces hay delincuentes que roban las credenciales de otros y otro tema es que los noruegos a veces permiten que haya delito aunque lo hagan con un dominio registrado con su propio número de documento de identidad.

No es que uno pueda confiar en todo lo que esté en el dominio .NO pero se puede empezar a preguntar a las organizaciones que están registradas en caso de algún inconveniente a pesar de que estos

requisitos no están aquí para detener a los delincuentes, sino para saber quiénes son nuestros clientes pero crea algún tipo de fricción para los delincuentes.

Si necesitan muchos nombres de dominio, los delincuentes necesitan inscribirse aun más. Esa fricción no es un problema para los usuarios legítimos y queremos que sea así porque queremos que la gente tenga nombres de dominio y atender a los que no son delincuentes. No queremos que utilicen Facebook en lugar de tener un nombre de dominio.

Cuando se utiliza un nombre de dominio para señalar a contenido legal o servicios, el conflicto es un tema separado, que trata UDRP o normativa de resolución de conflictos local pero esa es la circunstancia. Allí es cuando el ecosistema regulatorio tiene que actuar. Ahí se aplica la legislación noruega y los principios del derecho.

Todos aquí sabemos que la manera más efectiva de manejar el contenido o los servicios ilegales es eliminarlo de la fuente pero a veces no se puede. Lo único que se puede hacer es actuar sobre el nombre de dominio. No es perfecto pero en ciertos casos, como último recurso, y cuando es proporcional, se pueden tomar medidas sobre el nombre de dominio. Luego el proceso tiene que seguir para asegurar los derechos de todas las partes.

Esto es muy importante para .NO porque la investigación muestra que la mayoría del contenido o el uso ilegal se da en nombres de dominio comprometidos. El suscriptor es una víctima porque ha

comprometido su sitio, su nombre de dominio. La eliminación no es una respuesta sino para ayudarlos a eliminar la acción delinciente con su nombre de dominio.

En tal caso, hay un marco jurídico sumamente claro que proviene de 2009 de una decisión de la Corte Suprema que implicaba que era un derecho de uso tener un nombre de dominio. No era un bien, una propiedad. El suscriptor es responsable del uso del dominio. Ni el registrador ni el registro. Esto fue respaldado a posteriori y este año se consagró en la ley de comunicaciones electrónicas.

Las otras partes, por supuesto, tenemos las autoridades públicas con facultades para actuar y la Corte Suprema decidió que el nombre de dominio se puede someter a embargo como sucede en un juicio por un delito. Pueden hacer el uso del mismo mediante una confiscación. Todos los equilibrios, el sistema, la posibilidad de protestar, hay que mantener los nombres de dominio hasta que el caso jurídico penal concluya.

No hace falta ir a tribunales para comenzar con la confiscación pero termina en tribunales que son quienes devuelven el dominio si es el caso. Hay autoridades que tienen el mandato. La mayoría de ellos para solicitar al tribunal que haya una sentencia de suspensión o transferencia del nombre de dominio. Hay una normativa europea de protección pero es un último recurso acudir a los tribunales. Tienen que demostrar que tomaron pasos previos.

Los productos médicos constituyen una excepción. Pueden venir directos a nosotros con una orden por el caso donde se puede ver

afectada la vida. También tienen que demostrar que han considerado y probado otras acciones primero. Este es el marco jurídico que nos rodea. La Corte Suprema en 2009 decidió que tenía que comentar sobre el mandato de los registros.

Eran las autoridades contra el titular de dominio pero Norid, como registro, no lleva a cabo ningún control del contenido de los sitios en Internet ni tiene mandato de reaccionar a los sitios que puedan aparecer como que infringen la ley. Esto tiene que ver con la policía y el sistema judicial, que son quienes deben llevarlo a cabo. No somos la autoridad mágica de lo que es legal o no legal. Estoy muy contenta por eso.

Aunque no tenemos la tarea de juzgar lo que es ilegal, sí ayudamos a las autoridades a verificar que puedan implementar su trabajo verificando que haya procedimientos claros y predecibles para los que tienen que actuar contra contenidos, servicios ilegales. Esto se publica en nuestro sitio. Se dice lo que la policía tiene que hacer en una confiscación para llevarlo a cabo en el sistema.

Aquí hay algunos materiales y cómo funciona el DNS para el sistema judicial, para que sepan lo que sucede o no, si se actúa sobre el nombre de dominio. Por lo cual, tratamos de que sea claro y predecible también para los titulares de dominio sobre qué hacer o no.

En resumen, el modelo noruego es un ejemplo. Cada sistema es distinto, por supuesto, pero constituye un ejemplo de la combinación de la política de registración. Tenemos el regulatorio

claro, con sus respuestas. El trabajo nuestro, los registradores y las autoridades públicas que, en conjunto, tienen que conformar un buen vecindario en el que en general se puede confiar pero no diría que se puede confiar en todo lo que está allí. Como persona, hay que tener cuidado con esto.

Ahora dejo un tiempo para preguntas. Tengo una diapositiva más con los recursos, si quieren ver las guías que hemos elaborado. Es un placer tomar las ideas buenas que consideren que hemos logrado y utilizarlas para sus propios procedimientos o TLD.

RUSSELL DEKA HARADA

Gracias. Antes de tomar preguntas del piso tenemos una pregunta de Nigeria. Voy a hacer esa pregunta en su nombre. Con el tema de medidas de seguridad de los datos, ¿cómo son las estadísticas de seguridad de los dominios? Considerando el rol que tienen el estado y la legislación en general.

HILDE THUNEM

Nosotros trabajábamos con la fundación que nos da estadísticas sobre spam y malware, sobre varios dominios. En este momento somos el TLD que está mejor rankeado en el mundo entre aquellos que tienen más de 500.000 registraciones. Compartimos con los daneses. A veces ellos están en mejor situación, a veces nosotros. Disculpas. Creo que esto refleja nuestra forma de trabajo.

Nosotros hacemos un seguimiento de las estadísticas para ver si funciona el sistema pero no es que haya una correlación de que simplemente porque hacemos esto, la estadística cambia.

RUSSELL DEKA HARADA

¿Hay alguna pregunta de los participantes presenciales?

IRINA DANIELIA

Gracias. Soy Irina. ¿Podría explicarnos cómo verifican los datos del titular del dominio?

HILDE THUNEM

El registro nacional de población tiene un número para cada persona. Esta es información personal, por supuesto. Lo que nosotros hacemos es esto. Tenemos un servicio donde la persona puede presentarse, ingresar su número y recibir un código que pueda utilizar para interactuar con el registrador. Cuando recibimos la solicitud, tomamos ese número y buscamos en el registro nacional de población y verificamos que el nombre del registratario sea el mismo que el que aparece en el registro nacional, que la persona siga con vida y verificamos que coincidan el número y el nombre pero, por supuesto, si alguien robó mi nombre y mi número, puede registrar muchísimos nombres de dominio a mi nombre y la policía se contactará conmigo si esos dominios empiezan a realizar actividades sospechosas. Yo diré que no y se da de baja ese dominio. El registro lo da de baja porque el

registro se pone en contacto con la persona que tiene el derecho de uso. Espero que esta respuesta les sirva.

IRINA DANELIA

No recibe una información del registro nacional. Solamente dicen si reciben una respuesta afirmativa o negativo para decirle si hay o no coincidencia entre ambos datos.

HILDE THUNEM

Sí. Es un poco más difícil sacar datos del registro nacional de personas que tomar datos de registratario para ver si realmente existe.

MURTALA ABDULLAH

Buenos días. Soy Murtala. Soy vicepresidente de .NG. Tengo una serie de preguntas. Cuando usted hizo su presentación mencionó que tienen cinco registraciones de personas y 100 para organizaciones comerciales. ¿Por qué es esto así?

Usted mencionó también un sitio web que está violando o que está en infracción. No pueden darlo de baja directamente sino que tienen que esperar que el sistema judicial o la policía actúen. Me pregunto si cuando hay un problema quizá deban dar de baja un dominio y si no lo dan de baja, puede haber consecuencias negativas. Igual tienen que esperar que el sistema judicial o policial actúe y quizá ya se produjeron daños, efectos negativos en ese

momento. ¿Pueden hacer algo ustedes antes de que actúe la policía o el sistema judicial o pueden mitigar este problema?

HILDE THUNEM

Los límites tienen que ver con una idea que tuvimos al principio. Los nombres de dominio son un recurso limitado y debemos asegurarnos. Son bastante económicos en términos noruegos. Se paga menos por un nombre de dominio por todo un año de lo que se paga por tomarse un café. El tema no es un objetivo. Lo que no queríamos es que alguien se tomara todos los dominios y quedara nada para los demás.

Esto es diferente a la forma de pensar a nivel comercial porque no somos una organización con fines de lucro. No esperamos que .COM adopte estas políticas, porque supongo que si ellos tratan de introducir un límite, habría manifestaciones oponiéndose a esto. Por eso establecimos esta cantidad máxima de dominios que una persona podía tomar.

Si alguien toma un dominio para cometer un delito, esperamos a que actúe la policía porque no estamos preparados para decidir si algo es ilegal o no. Si pensamos que es urgente, los ponemos en contacto con la autoridad policial y les decimos: “Miren, consideren eso”, pero tenemos esta cuestión de debido proceso. Podrían pensar que estamos interfiriendo con el tema de libertad de expresión, etc. pero también se trata de no interferir con las investigaciones policiales porque si tenemos un tema urgente, la

policía quizá necesite la información que está en el sitio. No estaría si lo damos de baja.

En el caso extremo, hay una ley en Noruega que define que cada ciudadano debe tener la posibilidad de actuar en caso de emergencia. Esto sería una herramienta que podríamos utilizar pero en primera instancia llamaríamos a la policía y le diríamos: “¿Podrían considerar este caso, fijarse qué pasa aquí? ¿Podrían decirnos de qué se trata y decirnos qué correspondería hacer?” Esto es también porque la policía tiene la responsabilidad en estos casos mientras que nosotros somos un operador y nos ocupamos de cosas técnicas. Somos muy buenos manteniendo el DNS en funcionamiento pero no somos tan buenos para decidir qué es ilegal o no.

RUSSELL DEKA HARADA

Gracias, Hilde. Creo que hay algún comentario y una pregunta en línea pero no tenemos tiempo así que si hay tiempo más adelante, volvemos a usted. Gracias. Ahora le damos la palabra a una persona de Colombia. Quizá sea temprano para usted. Diego, ¿está listo para dar su presentación?

DIEGO LUNA-QUEVEDO

Sí, estoy preparado. Buenos días a todos. Soy Diego. Trabajo para el ccTLD .CO. Hoy es un placer compartir con ustedes la historia y el futuro del .CO y lo que estamos previendo y lo que vamos a hacer en los próximos tres años.

En esta presentación voy a hablar de los orígenes del .CO. Después voy a explicar cómo evolucionó su gestión, el tema de las licitaciones públicas y cómo creemos que serán las proyecciones para el futuro de .CO a 10 años.

En primer lugar, los orígenes y la administración temprana. La próxima diapositiva, por favor. El dominio .CO se delegó por primera vez en 1991. Lo hizo Jon Postel. Lo delegó a la Universidad de Los Andes y la Universidad Nacional, las universidades más conocidas en Colombia. Son responsables de administrar el .CO y su identidad digital en línea durante casi 17 años.

Después, en 2012, tomaron algunas decisiones legales y el ministerio de comunicaciones pasó a estar a cargo del .CO. En especial, la ley 1065 de 2006 definió que .CO era un recurso estratégico para las TIC y se definió que el ministerio debía controlar ese recurso.

La gestión de este recurso empezó a cargo del Ministerio de Comunicaciones y la primera decisión que tomamos fue decidir que íbamos a estar a cargo de las políticas públicas, los temas de precios, uso indebido de dominios y también tenemos una tarea específica que era delegar, tercerizar la gestión del .CO. Como administradores de .CO teníamos todas estas funciones. Teníamos que ocuparnos de las políticas públicas pero también deberíamos definir la mejor manera de administrar el dominio .CO.

En 2009 se decidió tercerizar a través de una licitación pública para contratar un operador de registro. En 2009, como dije, firmamos el

primer contrato de concesión para .CO. Contratamos a un operador de registro. Al principio, mientras que la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional estaban a cargo de esto, cuando administraban el .CO, tenían casi 27.000 registraciones de dominios. Después de otorgar la concesión pasamos a tener casi 2.600.000 dominios.

.CO puede remplazar en algunos casos .COM y también puede representar compañía, comercio, etc. Hubo una gran difusión de estos dominios .CO. Lo que es muy importante que todos sepamos es que durante estos 10 años el ministerio recibiría un 6 % de los ingresos brutos de estos nuevos contratos.

Sabíamos que debíamos mejorar y por eso decidimos en el Ministerio llamar a una licitación pública para lograr el mejor contrato y el mejor contratista. Por eso en 2023 empezamos a planificar una nueva licitación pública y contratamos a expertos nacionales e internacionales para que diseñaran un proceso transparente y correcto.

Trabajamos con consultores de TI. Olga Cavalli, que está aquí, fue una de nuestras consultoras. Olga y otras personas, Michael, Gaurav, David, nos ayudaron compartiendo las mejores prácticas disponibles para los ccTLD, para los gTLD. También trabajamos con expertos técnicos y financieros para tener un proceso justo y que cumpliera con las normas internacionales. Esta fue una decisión clave que tomamos en el Ministerio y el proceso resultó muy positivo.

Estos consultores de la UIT nos ayudaron con experiencia técnica y financiera, con las mejores prácticas a nivel internacional. Así desarrollamos un proceso muy efectivo y competitivo. Como ustedes saben, somos una organización gubernamental y debemos cumplir con ciertos requerimientos legales. Realizamos una licitación pública y queríamos cumplir no solamente con las normas legales del país sino también con las mejores prácticas y normas internacionales.

En marzo del 2025, este año, presentamos este llamado a licitación. Abrimos un periodo de comentarios para recibir comentarios, para ver qué pensaban todas las partes interesadas sobre esta licitación pública y en tres meses recibimos 500 comentarios con respecto a esta licitación pública. En general en Colombia recibimos 20 o 30 pero en este caso recibimos casi 500 comentarios para todo el proceso.

Esto nos ayudó a garantizar que íbamos a poder lograr los mejores resultados posibles para el país y también podíamos trabajar para favorecer el entorno en la región de América Latina, el entorno para los dominios. Este es el llamado a licitación. Asignamos el contrato en junio de 2025. El contrato será por 10 años. El contrato anterior era de cinco años. El actual tendrá un plazo de 10 años desde octubre de 2025. Empezamos hace dos semanas. Esto correrá por 10 años, hasta octubre de 2035. El operador de registro administrará el .CO con algunos cambios estratégicos y operativos

pero la idea es trabajar con la comunidad para seguir creciendo y para garantizar que seamos un ccTLD saludable.

Cuál es el impacto de esta licitación pública y el futuro del .CO. La próxima diapositiva. Como pueden ver en la pantalla, aquí vemos los aspectos económicos de estos contratos. El primer contrato del 2009, los ingresos brutos eran el 6 %. Aproximadamente 20 millones de dólares. Pero en este momento, con este nuevo llamado a licitación y este nuevo operador de registro, la situación cambió muchísimo y hoy en día recibimos un 92 % de los ingresos brutos.

El nuevo operador de registro, que es un consorcio que incluye una empresa local y también la participación de otros grupos, ellos reciben el 8 % y la expectativa del ministerio es que con el nuevo contrato en los próximos 10 años vamos a recibir aproximadamente, no estamos 100 % seguros pero unos 500 millones de dólares.

Este será un monto muy importante para nosotros porque nuestro Ministerio también está a cargo de la infraestructura de telecomunicaciones en Colombia. Queremos ayudar a la comunidad mejorando el ecosistema y prevemos utilizar estos ingresos para introducir un cambio enorme en Colombia en el área digital.

Como conclusión, podría decir lo siguiente. Por supuesto, este proceso en Colombia muestra el compromiso del país con respecto a la modernización de los ccTLD y todos los aspectos digitales en

general. También fue muy importante para nosotros ser transparentes e inclusivos en este proceso. Hubo varias empresas interesadas en este proceso. Casi ocho empresas, operadores de infraestructura a nivel global, empresas muy grandes. Esto nos ayudó a lograr los resultados que finalmente logramos.

También la idea es tener una posición estratégica y convertirnos en líderes de la región de América Latina y el Caribe. También, si es posible en el futuro, ser líderes en la comunidad de ccTLD. Si es posible. La próxima diapositiva, por favor. Sí. Muchas gracias, otra vez, por su tiempo y su atención. Ha sido un placer compartir con ustedes esta información sobre licitación pública. Estoy dispuesto a responder cualquier pregunta que puedan tener. Gracias.

RUSSELL DEKA HARADA

Gracias. ¿Alguna pregunta de la sala? Sí.

LOEK BAKKER

Gracias, Diego. Tengo una pregunta sobre el proceso licitatorio. Se iría por las mejores condiciones. ¿Cuáles son?

DIEGO LUNA-QUEVEDO

Tenemos distintos componentes, el técnico y el financiero. En el técnico queremos estar con la mejor práctica. Por ejemplo, en el uso de DNSSEC, las normas de migración, hubo la posibilidad de cambiar de empresa. Este tipo de migración tiene que cumplir con las normas correctas. ISO y la cadena de normas. También las perspectivas jurídicas, las de ICANN. Eso es muy importante en la

perspectiva técnica. En la financiera se hace un análisis de toda la gestión del TLD. No solo de ccTLD para determinar cuáles son los ingresos, las perspectivas, el análisis que nos ayude en todo el proceso.

RUSSELL DEKA HARADA

Diego, tuvimos la misma situación que ustedes antes de 2009. Habló de la cantidad de usuarios. Ahora dice que hay 2.6 millones. Muy superior al valor anterior. Del lado de los ingresos, no sé si hay una cuota o cómo se registra. Antes tenía unos 16.000 dólares por año pero ahora creo que calculé 24 millones. Una gran cantidad. ¿Podría contarnos para qué se utilizan estos ingresos, si es infraestructura, capacitación? ¿Se puede divulgar esto o no?

DIEGO LUNA-QUEVEDO

Para comenzar, ahora tenemos casi 3.4 millones de dominios. En 2020 había 2.6. Ahora es casi 3.4 en gestión. En Colombia tenemos un precio fijo. El operador es el que lo determina. Tenemos dominios premium, otros estándar. El precio es parte de las obligaciones del operador. Ahora, en el último contrato, tenemos casi 200 millones de dólares de ingresos para el ministerio.

Lo que hicimos fue invertir en la comunidad e infraestructura para la operación del .CO, wifi, cableado, Internet para las comunidades que lo necesitan, las que están lejos de Bogotá, que es la capital. Eso es parte de lo que hacemos. También ayudamos con el

ecosistema, la evolución digital de las comunidades. Invertimos y también en gastos administrativos.

RUSSELL DEKA HARADA

Muchas gracias. Vamos a pasar a .DK, de Dinamarca.

LAILA JENSEN

Soy Laila Jensen. Soy la responsable jurídica de .DK. Voy a contarles sobre la decisión de cambiar el modelo administrativo. Ahora está en manos del registrador. Sobre nuestro registro cuidamos los nombres de dominio que terminan en .DK. Esta tarea fue confiada en 1999. Tenemos aproximadamente 1.3 millones de dominios registrados y unos 620.000 registratarios.

Sobre nuestro mercado de registradores en Dinamarca, vemos que hay una consolidación constante entre los registradores tal como sucede en otros países, al menos en Europa. En Dinamarca tenemos aproximadamente 120 registradores con dos registradores de gran tamaño. El one.com y el team.blue.

Tenemos unos 60 registradores más pequeños y los antecedentes históricos nos cuentan sobre el cambio del modelo. Cuando comenzamos en 1999 había un foco fuerte para los registratarios y que les facturaríamos para verificar que los precios de los nombres de dominio serían bajos.

En 2021, por el deseo de los registradores, abrimos a la gestión de registradores. Es decir, estos pueden también manejar los nombres de dominio. Ahora tenemos un modelo de dos capas, de

dos estratos donde el registratario puede manejarse por un revendedor o directamente por .DK. El 35 % de los nombres de dominio están en manos de un registrador hoy por hoy.

Avisamos a la sociedad de Internet de que haríamos grandes cambios en el registro. A fines de 2024 y al principio de 2025 le preguntamos a la sociedad de Internet si manteníamos el modelo que teníamos o pasábamos a uno de registradores. Tuvimos una audiencia y se decidió que íbamos a cambiar el modelo a un modelo que tendría este aspecto. Fundamentalmente manejado por el registrador, que es similar a otros países. Nosotros dirigiríamos la zona danesa actualizando la zona y el registrador vendería los nombres de dominio como hoy pero lo nuevo es que el registrador factura al registratario. Solamente lo hace el registrador que maneja la atención al cliente y esto también es algo nuevo. En Dinamarca decidimos que haríamos el control y la auditoría porque el registrador no lo quiere hacer. También tendríamos el contrato con el registratario teniendo así un contrato directo con el registratario.

¿Por qué cambiamos el modelo? Queríamos que fuera más sencillo para el cliente y hoy no sabe quiénes somos porque tiene todo el contacto con el registrador. Cuando reciben una factura nuestra, no saben quiénes somos. Ahora le damos la posibilidad de tener un punto de contacto. Es todo más sencillo para el registratario.

También tenemos el mismo modelo que en otros países, al menos en Europa. Consideramos también que fortalece la competencia en

el mercado danés. Hoy escuchamos de registratarios que no quieren ingresar a Dinamarca porque consideran que nuestro modelo es muy complejo. Esperamos que con este modelo otros extranjeros estén interesados en competir en el mercado danés.

Los registradores se ocupan de la atención al cliente y creemos que todavía hay mucho por hacer. Trabajamos mucho en cómo asegurar los nombres de dominio de Dinamarca, que es uno de los más seguros del mundo. También queremos avanzar pensando en que nuestro trabajo de política y concientización se van a incrementar en el futuro. Tenemos que asegurar los dominios a futuro.

Nuestra línea de tiempo a futuro. A principios de septiembre decidimos cambiar el modelo. Avisamos a los registratarios a principios de octubre. Se avisó que se iba a cambiar el modelo pero había mucho tiempo para que los registradores decidieran cómo actuar.

Después se hizo un comunicado de prensa avisándolo. En este nuevo modelo de administración hay dos pasos. El primero entraría en vigencia el 1 de julio de 2026, donde no es posible registrar nuevos nombres de dominio manejados por nosotros sino por los registradores.

Tenemos un contrato nuevo de registrador porque tenemos obligaciones hacia el registratario. Tenemos que darle más al registrador. Se actualizará el contrato el 1 de julio de 2027 y luego el 1 de julio de 2028, pasando este periodo, .DK manejará nombres

de dominio. Esperamos que el grupo remanente que no ha decidido quién va a ser, no sabemos qué hacer con este grupo remanente. Lo vamos a decidir en 2028.

Qué esperábamos respecto de las reacciones del público. Esperábamos que hubiera algunos registratarios que fueran hosts ellos mismos y esperábamos escepticismo porque quieren manejar las cosas él directamente en lugar de ir a un registratario. Esperamos que este grupo tuviera algún tipo de inquietud. También se esperaba que hubiera inquietudes sobre los precios cuando hay que trabajar con un registrador. Con el incremento y la ampliación del mercado local pensamos que esto sería una inquietud y lo fue. Se espera el incremento de precios pero también la competencia en el mercado danés nos permite estar en un nivel adecuado. También que estarían contentos y teníamos razón. Así fue. También que alguno de los registradores más pequeños, que no manejan gestión hoy, estarían preocupados. Luego esperamos que el público en general se enfrente a este cambio y que no ha llevado demasiado espacio en las noticias este tema.

Cómo reaccionó el público. En el periodo inicial hubo 73 consultas de los registradores. Después hubo más interés en ser registradores en Dinamarca. No recibimos tantos como habíamos esperado pero está bien. Del lado de los registratarios esperábamos algún tipo de inquietud pero no hubo tantos de los registratarios. Las cifras de consultas telefónicas y casos por escrito presentados fueron menos del 10 % por el cambio de modelo. Es menos de lo que habíamos esperado. Las preguntas de los clientes

en general son qué es un registrador, qué registrador tengo que elegir. Dice que es fácil pero no estoy tan seguro. También el precio es una inquietud porque sea más caro. Si los que tienen el hosting propio pueden mantenerlo. Algunos clientes pensaron que estábamos cerrando completamente. Los dos temas principales han sido el precio del mercado del usuario final también el host propio del registratario y qué hacer al respecto.

En conclusión recibimos reacciones tanto negativas como positivas tal como se esperaba, con muy buenas reacciones de los registradores, como se esperaba. Recibieron tantas llamadas de los clientes como se esperaba. Nos sorprendió agradablemente cuáles fueron las inquietudes de los nuevos registradores potenciales sobre cómo ser registrador en Dinamarca bajo estas condiciones. Muchas gracias.

RUSSELL DEKA HARADA

¿Alguna pregunta? Adelante.

ANDREAS MUSIELAK

Soy Andreas Musielak. La pregunta es si ven una mayor tasa de eliminación de dominios .DK. La gente dice: “Bueno, no necesito mi dominio .DK”. ¿Están viendo esto?

LAILA JENSEN

No hemos visto esto y no esperamos que suceda tampoco. Hemos estado hablando de esto porque muchas veces, cuando nos ponemos en contacto con el cliente, recuerdan que tenían un

nombre de dominio. Creemos que vamos a perder algunos nombres de dominio pero después vamos a volver. Hablamos con el registro de Suecia y ellos no vieron una reducción en los números en los nombres de dominio de Suecia. Por supuesto, no sabemos con certeza. Somos optimistas.

ANDREAS MUSIELAK

¿No tienen un registrador de último recurso dentro del registro?
¿Ya no habrá registraciones directas?

LAILA JENSEN

No. Vamos a ser el último recurso si sucede algo y el registrario no se puede poner en contacto con el registrador. Nosotros debemos participar del proceso para ayudar al registrador.

ROELOF MEIJER

De .NL. Estoy un poco confundido porque usted dijo que el cambio implicaba que el registro no podía manejar nuevas registraciones. ¿Antes tenían registraciones directas? Pero no las tenían, si entendí bien. ¿Sí tenían?

LAILA JENSEN

Sí. Hacemos registraciones directas. El registro podía elegir entre nosotros y el registrador.

ROELOF MEIJER

No solo para la facturación sino para todo el proceso.

-
- LAILA JENSEN Sí. Se podría comprar un nombre de dominio al registrador pero todo lo demás, nosotros preguntábamos si querían que nosotros facturásemos o que facturase el registrador.
- ROELOF MEIJER Para mí, registración directa quiere decir que puedo directamente sin pasar por el registrador, ir a un registro y registrar un nombre de dominio. No es el caso en Dinamarca.
- LAILA JENSEN No. Hay que comprar a través del registrador.
- ROELOF MEIJER En el sistema actual, ¿el registrador puede cobrar también por un registro o tiene que incluirlo en su factura por servicios de hosting o correo electrónico?
- LAILA JENSEN No sé si entendí bien pero tenemos un precio mayorista digamos. El registrador puede cobrar lo que le parezca al usuario final.
- ROELOF MEIJER: Pero en este momento el registrador no puede aumentar la factura, nada adicional por el nombre de dominio, además de lo que cobra al registratario.

LAILA JENSEN

Sí, puede, pero hoy en día los registradores no están satisfechos porque cuando venden un nombre de dominio después de un año el registrador puede decidir trabajar con nosotros y revender un nombre de dominio por menos de 10 euros. El registrador dice: “Es difícil competir cuando el cliente lo puede elegir a ustedes, porque si el precio es diferente, nosotros estamos compitiendo con el registrador”.

ROELOF MEIJER

Un comentario y una última pregunta, si les parece bien. Usted dijo que recibieron menos preguntas de los registratarios de las que esperaban recibir. Quizá porque nadie sepa lo que es .DK. En nuestro caso los registratarios no saben cuál es nuestro dominio. Es normal recibir pocas preguntas de los registratarios porque no nos conocen.

La última pregunta es si cree usted lo siguiente. Usted mencionó que tienen dos registradores muy grandes que venden paquetes y unos cientos de registradores que tienen muchos menos dominios. ¿Creen ustedes que el mercado es lo suficientemente competitivo como para impedir que estos grandes registradores aumenten muchísimo sus precios?

LAILA JENSEN

Sí. Esperamos que registradores de fuera de Dinamarca estén interesados en competir en nuestro mercado. La autoridad de

competencia de Dinamarca se ocupó de esto porque estas dos grandes organizaciones dominaban el mercado. Esperamos que haya competencia en el futuro sin embargo. También consideraremos los precios de reventa al usuario final para ver qué pasa con los precios porque lo que preocupa básicamente a la población son los precios. También es importante que haya competencia.

RUSSELL DEKA HARADA

Ahora pasamos a la última presentación, de Armenia. Katarine, quizá pueda completar su presentación en el tiempo asignado.

KATARINE GEVORGYAN

Buenos días, buenas tardes a todos. Gracias por esta oportunidad. Soy de Armenia y represento al registro .AM. Soy la gerente de relaciones exteriores o públicas. Tienen información en esta diapositiva. Somos un pequeño país con una población de tres millones de habitantes pero un enorme potencial.

Mi presentación se centrará en cómo promovemos los ccTLD de .AM en el mundo. Antes quisiera compartir información. AM NIC es el administrador que brinda servicios de registración .AM. Administra la base de datos de dominios y .AM NIC es administrado por la Sociedad de Internet, una ONG de Armenia. Aquí pueden ver los URL al sitio web. En el caso de que necesiten más información, pueden encontrarla allí.

¿A quién podemos brindar registraciones .AM? Nuestros registradores, que están acreditados en .AM, deben estar basados en Armenia. Deben ser personas jurídicas pero, por supuesto, trabajan a través de revendedores a nivel global. En total tenemos 78 registradores a la fecha.

Los nombres de dominio ccTLD .AM pueden ser registrados por cualquier persona física o jurídica de cualquier parte del mundo. Por supuesto, el registro brinda servicios de WHOIS privado que pueden ser activados con la opción por cualquier registrador y también tenemos servicios de DNSSEC.

Voy a hablar un poco de números ahora. En cuanto a las registraciones, pueden ser realizadas por cualquier persona en cualquier parte del mundo. Fuera de Armenia, los primeros tres niveles están en manos de los Estados Unidos, China y Rusia.

A veces estos números cambian, el posicionamiento cambia, pero estos tres países son los que tienen la mayor cantidad de los dominios .AM fuera de Armenia. A la fecha, todavía tenemos más de 46.000 dominios registrados. Por supuesto, no son muchísimos pero quisiera decir que estamos trabajando con nuestros registradores y el grupo de marketing para ver qué pasa. El año pasado se registraron alrededor de 2.000 dominios nuevos.

Básicamente, promovemos los ccTLD .AM teniendo en cuenta las tendencias que se están desarrollando en el mundo en la actualidad. AM representa a Armenia pero también podemos utilizar .AM con diferentes fines. Aquí tenemos una lista de cinco o

seis ejemplos. Tenemos más de 100 formas de útil .AM. Inteligencia artificial y aprendizaje automático, para todas las innovaciones, fabricación, gestión de activos, mercado de posventa, para todos los mercados, dominios, automóviles. También hecho en Armenia o hecho en Estados Unidos. En inglés, AM. También para ciertos países: América, Ámsterdam. .AM se podría utilizar en estos casos.

En general no solo somos nosotros sino también diferentes ccTLD que utilizan esta adaptación, este sistema, hacen pequeños cambios para agregar .AM a sus nombres. Tenemos will.i.am. Hay algunos dominios muy conocidos en el mundo que utilizan el .AM para agregarlo a su nombre a su sitio web.

También, como ya les dije, inteligencia artificial y aprendizaje automático también se pueden utilizar combinados en una sola palabra en este mercado y ya tenemos registradores cuyos clientes están utilizando esto en sus sitios web. Utilizan el .AM en sus sitios web de esta manera, para referirse a esto.

En cuanto a nuestro ccTLD, estamos también teniendo en cuenta las nuevas tecnologías que están apareciendo y creciendo como por ejemplo las plataformas web 3 o las criptomonedas, tecnologías de blockchain. El ccTLD .AM está integrado oficialmente con la tecnología blockchain y nuestros usuarios pueden usar sus dominios con la billetera de blockchain. No soy experta en aspectos técnicos para darles información detallada sobre estos puntos pero si a alguien le interesa todo esto, le puedo dar la información de la persona de contacto para que les explique

las cuestiones técnicas. Tenemos sitios web tradicionales que están agregando elementos digitales como vínculos NFT, conexiones de billetera digital, etc.

El año pasado, en 2024, celebramos los 30 años de .AM. Publicamos por primera vez una revista con personas que quizá conozcan que empezaron desde el principio. Estuvieron con nosotros desde el principio del ccTLD .AM, que trajeron todo el tema a Armenia y en estos sitios web encontrarán información más detallada sobre todas estas cuestiones en la versión digital de nuestra publicación. Creo que hablé muy rápido porque no teníamos suficiente tiempo. Si tienen alguna pregunta, con mucho gusto la voy a responder. Muchas gracias.

RUSSELL DEKA HARADA

Gracias, Katarine. ¿Hay alguna pregunta de los participantes? También van a tener tiempo para hacer preguntas más adelante.

ORADOR DESCONOCIDO

Gracias, Katarine, por su presentación. Quiero felicitarlos por su trabajo y por su presentación. Quiero preguntar esto. 10 años es mucho tiempo. Estoy viendo la cantidad de dominios que ustedes tienen. ¿Enfrentaron desafíos o están enfrentando desafíos para aumentar la adopción? ¿Qué es lo que van a hacer para aumentar la adopción?

KATARINE GEVORGYAN

Gracias por la pregunta. Sí. El número es bajo todavía, realmente bajo todavía. Probablemente el principal desafío sea que no promocionamos el .AM en los mercados globales hasta hoy. Empezamos a hacerlo en realidad en los últimos dos años. Algunas personas o propietarios de empresas o pequeñas empresas a veces piensan que una página de Facebook o una cuenta de Instagram es suficiente para su negocio u organización pero ahora la ISOC de Armenia está empezando a dar capacitaciones para brindar esta información a todas las empresas para mostrarles que Facebook o Instagram no son suficientes ni seguros para interactuar con sus clientes. Esperamos que estas capacitaciones nos ayuden a aumentar el número. Gracias.

RUSSELL DEKA HARADA

El tema de las redes sociales es muy importante. Nosotros llevamos muchos años en nuestro país pero tenemos muy pocos dominios porque no trabajamos en campañas de marketing ni algo parecido. Hace cuatro años empecé a trabajar en este ccTLD y logramos aumentar el número. Antes solo se usaba una página de Facebook. La gente me decía: ¿Por qué no alcanza con Facebook? Yo les digo: Facebook no lo pueden controlar ustedes. Facebook se cae o a veces el gobierno puede cerrarles el acceso a la cuenta y no tendrán forma de interactuar.

¿Hay alguna otra pregunta? Nos queda algo de tiempo. Sí. Sammy hizo una pregunta. Gracias por la excelente presentación, Katarine. Felicitaciones por el aniversario de .AM. La pregunta es si tienen

ustedes que desarrollar un marco legal para las funciones de web
3.

KATARINE GEVORGYAN

No sé si entendí bien la pregunta pero, para ser honesta y para poder darles una respuesta correcta, pónganse en contacto con la ISOC de Armenia. Le vamos a dar más información.

RUSSELL DEKA HARADA

Sammy, póngase en contacto con ISOC de Armenia. ¿Deben sancionar alguna ley? ¿Necesitan un marco legal? Pónganse en contacto con ISOC de Armenia para recibir una respuesta a esta pregunta. Sí. Creo que las campañas de marketing son muy importantes para aumentar el número de dominios. Estoy de acuerdo. ¿Hay alguna otra pregunta?

VOJISLAV RODIC

Tengo una pregunta para Hilde, la presentadora anterior. Soy de .RS. La pregunta tiene que ver con algo que pasó hace 10 años. ¿Quién paga por la renovación de la registración de un dominio mientras esto está bajo la custodia de la policía? Usted dijo: “Por supuesto, la policía. Tienen que ocuparse del dominio”.

Mi pregunta es si la decisión final con respecto a un dominio es darlo de baja... Cuando decimos darlo de baja solamente decimos, al siguiente momento desaparece. ¿Pero hay un periodo donde

este registro pueda estar reservado para otra persona o quizá lo dan de baja de forma definitiva?

HILDE THUNEM

Gracias. En el caso de que un dominio en un caso penal, en caso de que el tribunal decida que el dominio ha sido utilizado para cometer un delito, el tribunal puede decidir confiscar este dominio. Por ejemplo, si alguien se roba una bicicleta y es un caso penal, el tribunal puede decidir confiscar la bicicleta pero aquí tenemos varias opciones.

En primer lugar tenemos una opción. Devolver lo robado a la persona a la que se lo robaron, no pasa en el caso de los dominios, o se puede vender este bien si no encuentran al dueño de ese bien. Esto pasa con bicicletas robadas pero no con drogas, por supuesto. En el caso de drogas, las destruyen.

En el caso de la suscripción de uso de un nombre de dominio, puede decidir vender el dominio y por supuesto el registratario debe cumplir todos los requerimientos para tener un nombre de dominio, porque no creemos en Papá Noel, y también el tribunal puede decidir destruirlo. En este caso nos dicen: “Se tomó una sentencia que es definitiva y vamos a destruir ese registro”. Hay un tiempo durante el cual nadie podrá registrar esto. Esto es para garantizar que el siguiente registratario no registre un nombre de dominio que se utilizó recientemente para cometer un delito.

No creemos que los nombres de dominio deban ser dados de baja por siempre jamás. Se dan de baja por un periodo determinado. Nosotros, como registro, vamos a trabajar en pos de esto. Nunca sucedió en el pasado porque en todos los años tuvimos un solo caso donde la policía confiscó un dominio y dijo: “Lo vamos a conservar, lo vamos a pagar, lo vamos a utilizar para compartir información con la sociedad”, pero esta situación podría darse.

RUSSELL DEKA HARADA

Muchas gracias. Creo que tenemos que cerrar la sesión, que es muy interesante. Olga tiene una pregunta.

OLGA CAVALLI

Muchas gracias. Es una pregunta para Katarine. Cómo exploran la posibilidad de comercializar el ccTLD .AM en otros idiomas. Puedo pensar en algunos ejemplos en español que podrían ser útiles. Quizá podrían explorar esto y podrían comercializarlo siguiendo los ejemplos de .CO. Quizá puedan considerar esta posibilidad.

KATARINE GEVORGYAN

Es una buena pregunta. Tenemos que pensarlo. Quizá podamos hablar después de la sesión. Gracias.

RUSSELL DEKA HARADA

Ha sido una sesión muy interesante. Se está muy fresco en esta sala así que con esto cerramos la sesión. Me interesa muchísimo la Academia .NG. Creo que tenemos que estudiar todos y

capacitarnos. Hilde, uso indebido del DNS. Hay muchas preguntas y muchas cuestiones aquí. Por supuesto, me preocupa el tema de los contenidos ilegales, especialmente en relación al manga y al anime. Después vamos a hablar de esto.

En el caso de Colombia, Diego, muchas gracias. Muy interesante lo que están haciendo para aumentar la cantidad de usuarios. En mi país, mírenme. Estamos celebrando el decimoquinto aniversario este año. Estamos utilizando .PG. Laila, .DK, muy interesante su presentación con este modelo de tres niveles. Vamos a experimentar con estos modelos. Katarine, de Armenia, muchas gracias por su presentación. También la ISOC es muy importante. Debemos trabajar con la ISOC porque entiendo que el DNS es propiedad pública. No le pertenece a ningún gobierno.

Lo último que les voy a decir ahora es esto. Ya dije que hace muchos años nos independizamos de Australia y ahora vamos a celebrar nuestro aniversario número 50. Tenemos el premio del Rey. Antes de venir aquí, cuando estuve en el aeropuerto de París, me enteré de esto, del gobierno de Papúa Nueva Guinea, que me otorgó la medalla del Rey. Es un honor para mí anunciarles esto hoy.

Mi presidencia en PNG, 28 años, mi trabajo en esta área ha sido muy importante. Estuve trabajando en esto en Papúa Nueva Guinea. Además, somos un ccTLD muy pequeño y aunque represento a un ccTLD muy pequeño fui nombrado presidente de esta sesión. Todos los demás ccTLD podrán convertirse en facilitadores de una sesión. En nombre de mi equipo, les agradezco por su presencia y,

por favor, démosle un aplauso a todos los presentadores. Por favor, contesten la encuesta. Les agradecemos por sus comentarios.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]